



PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 680014003026-2022-00497-00

Ingresan las diligencias al Despacho del Señor Juez proveniente del Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Bucaramanga, para proveer. Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CSJASAA23-116 del 27 de febrero de 2023 que ordena la redistribución de expedientes de este juzgado entre los Juzgados 001 a 025 Civiles Municipales de Bucaramanga este Juzgado **AVOCA** el conocimiento del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 13 de marzo de 2023.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS